

Nº 06- GR-2022 / VISTOS: La solicitud realizada en

terreno con fecha 04 de Enero del 2022 en conjunto con sectorial Sra. Ma. Carolina Inostroza V., el Informe Técnico N°003/2022 de fecha 20 de Enero del 2022 de la Unidad de Forestal, en el que se informa la necesidad de tala un árbol ubicado en calle Diego de Oro N°65, Sector Chillancito, Concepción; lo establecido en el Art. N°65, letra y 79° de la Ley N°18.695; y en uso de las atribuciones que confieren los Arts. 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades; el Decreto Alcaldicio N°898, de fecha 07 de Diciembre del 2020, numeral 1.13, que delega en esta Dirección la facultad de programar y ordenar la tala de árboles.

DECRETO:

1.- Procédase por la Dirección de Gestión del Riesgo y Emergencias a programar y talar el siguiente árbol, por las razones que se indican:

Dirección	Cantidad	Especie	Diámetro (cm)	Altura (m)
Diego de Oro N°65	1	<i>Populus sp.</i>	70	15

Motivos de la tala:

El árbol mencionado se encuentra podrido en su totalidad. Con riesgo inminente de caída hacia casa habitación y/o vecinos del Sector, además las raíces levantaron la acera y están comenzando a entrar en la casa.

2.- Designase como Supervisor Técnico, para la correcta ejecución de la tala del árbol, al Ingeniero Forestal, don ALEX MORENO FIERRO, dependiente de la Dirección de Gestión del Riesgo y Emergencias.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL ALCALDE



IVONN BAHAMONDES FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



DOMINGO GODOY GARCIA
DIRECTOR DE GESTIÓN DEL RIESGO
Y EMERGENCIAS

[Signature]
DGG/AMF/vso.-

Distribución:

- Señor Director de Relaciones Públicas y Prensa
- Señor Secretario Municipal
- Señor Director de Control.
- Señor Encargado de Unidad Forestal de la DGR y E.
- Archivo.

INFORME DE TALA DE ÁRBOLES

Nº 003/2022

Concepción, 19 de enero de 2022

**DE: ALEX MORENO FIERRO
UNIDAD FORESTAL**

**A: SR. DOMINGO GODOY GARCÍA
DIRECTOR GESTIÓN DEL RIESGO Y EMERGENCIAS**

Atendiendo a la solicitud realizada el día 04 de enero de 2022 vía inspección en terreno en conjunto con sectorial María Carolina Inostroza, es que hemos visitado la calle Diego de Oro N° 65, Concepción, y llegamos a la conclusión que debe efectuarse la tala del siguiente árbol, por los motivos que se indican:

Dirección	Cantidad	Especie	Diámetro (cm)	Altura (m)
Diego de Oro 65	1	<i>Populus sp.</i>	70	15

Motivos de las talas

- El árbol mencionado se encuentra podrido en su totalidad. Con riesgo inminente de caída hacia casa habitación y/o vecinos del sector, además las raíces levantaron la acera y están comenzando a entrar a la casa.

Saluda atentamente a Ud.



ALEX MORENO FIERRO
INGENIERO FORESTAL

AMF

Distribución:

- Director Gestión del Riesgo y Emergencia.
- Archivo Tala de árboles (003/2022).

INDOC N° 1516032
20/01/2022

14/1/22 13:31

RV: Solicitud de cierre de calle por tala de arboles. - José Gonzalez Spaudo

RV: Solicitud de cierre de calle por tala de arboles.

Sergio Marín Rojas

vie 14-01-2022 13:05

Para:José González Spaudo <jgonzalez@concepcion.cl>;

José, favor contactarse con Carolina para coordinación con Gobierno Regional.

Saludos

SMR

De: maria carolina inostroza verdugo [mailto:mariacarolina84@gmail.com]

Enviado el: viernes, 14 de enero de 2022 11:16

Para: Sergio Marín Rojas <smarin@concepcion.cl>; Daisy Cárdenas Gallegos <dcardenas@concepcion.cl>; Kristoffer Gallegos Maureira <kgallegos@concepcion.cl>; Bruno Osvaldo Romero Belmar <brunoromerobelmar@gmail.com>; maria angelica huerta pino <angelicahuertapino@gmail.com>

Asunto: Solicitud de cierre de calle por tala de arboles.

Buenos días junto con saludar les comento que el día jueves 20 de enero desde las 08:30 horas en adelante. Se instalará equipo forestal del Municipio para tala de dos árboles álamos de gran envergadura en calle Diego de Oro entre calle Juan Bosco y Lorenzo Arenas. Por lo que solicitamos el cierre de calle desde las 08:30 horas hasta las 17:00 horas y apoyo del equipo de seguridad pública con demarcación con conos e inspectores para que no estén vehículos estacionados ya que no permitirán que el camión trabaje de manera normal y eficiente.

Desde OOCC coordinaremos con los vecinos y avisaremos para que esté más despejado el lugar. Es necesario el cierre de calle porque el jueves hay feria en el sector Baquedano y los autos se estacionan en todo el sector.

atenta a sus comentarios.

--
María Carolina Inostroza Verdugo
Organizaciones Comunitarias
I. Municipalidad de Concepción
09-97141508 -09-96095128
41-2226603 oficina 306